



## Grupo de Padre, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad.

Ushuaia, 22 de Mayo de 2018

Presidente del Concejo Deliberante

Juan Carlos Pino

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/06/18 Hs. 11:09
Numero:	635 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Somos un Grupo de Padres, Familiares (hermanos, abuelos, tíos, sobrinos, cuñados, primos) y Amigos de Personas con Discapacidad (G.P.F.A.).

Nuestro objetivo es defender los derechos y obligaciones de las Personas con Discapacidad.

Este grupo se constituyó en el 2007, con acciones en las instituciones donde concurrían nuestros hijos.

La primera acción en la sociedad, y pública, fue traer al abogado Luis Rantucho el cual padece una discapacidad, para informarnos sobre la curatela. En dicha oportunidad, Él brindó charlas de información en las ciudades de Ushuaia y Rio Grande dirigido al público en general.

Además, tuvimos una audiencia con el ex Intendente Federico Sciarano y con los integrantes del Concejo Deliberante del año 2008 de nuestra ciudad. Lo mismo se realizó en la ciudad de Rio Grande. A los cuales se les entregó un manual de accesibilidad universal.

Luego al tener conocimiento solicitamos audiencia con las autoridades de la provincia con la ex Gobernadora Fabiana Ríos y nos deriva con el ex Vicegobernador Carlos Bassanetti, el cual toma conocimiento de las necesidades de salud para las Personas con Discapacidad. Un centro de rehabilitación nivel 3, otorgándonos una audiencia con la ex Ministro de salud Dra. María Grieco.

Consulte a Elsa Sánchez 2901485695/ Vicente C.A 2901613100/ Ailén Besacho 2901603907  
Norma Noguera 2901431867/ Rosalía A. C 2901559433/ Beatriz Pautasio 2901604312

Correo Electrónico: [grupopadresfadiscapacidad1994@gmail.com](mailto:grupopadresfadiscapacidad1994@gmail.com)

Facebook: [grupopadresfadiscapacidad1994](https://www.facebook.com/grupopadresfadiscapacidad1994)

Al tener el conocimiento de las Leyes Nacionales de Discapacidad como la Ley N° 24.901, Sistema de Prestaciones Básicas en habilitación y rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad y la Ley N° 22.431, Sistema de Prestación Intergral de la Discapacidad, la provincia no estaba adherida a dichas Leyes Nacionales. Allí comenzó otra acción en la sociedad, en el 2008 con audiencia en la Legislatura y con la Comisión de Salud N° 5, los cuales nos pidieron fundamentar la adhesión a la Ley Nacional de Discapacidad N°24.901. Cumplimos con el pedido pero no logramos el propósito con ese cuerpo legislativo del año 2008. El proyecto cayó, y volvimos a solicitarla en el 2012, logrando el éxito con el voto unánime.

Siempre mantuvimos comunicación y trabajo con el Ministerio de Salud, reclamando un centro de rehabilitación amparados en el derecho Constitucional Argentino, Leyes Nacionales y Ley Provincial N°48, y por último la convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad N° 26.378. Y logramos con ello, el servicio de rehabilitación nivel 2.

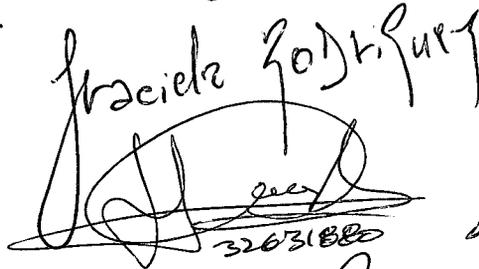
Como así también a solicitud de este Grupo de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad, de crearse actualmente la Junta Evaluadora de Personas con Discapacidad sito en la calle Onachaga N°146.

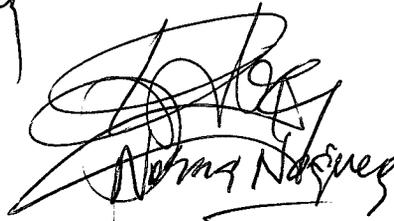
Asimismo, en 2017, tuvimos la oportunidad de participar juntos a los legisladores pertenecientes a la Comisión de Salud número 5; profesionales de la salud de Rio Grande y Ushuaia, además participaron padres de ambas ciudades con quienes se debatió el tema de la adhesión de la Ley 27.043 que comprende, el Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).

Cabe destacar que lo expresado es una pequeña síntesis de lo actuado hasta la fecha.

Sin otro particular agradeciendo vuestra atención nos complace saludar cordialmente.

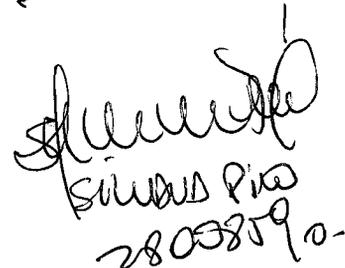
  
BESACHO AILÉN  
33.631.444

  
Francisca Godoy  
32631880

  
Norma Noguera

  
ALZOGARAY DIZO  
23754328

  
ALZOGARAY NAVES  
DNI 26364783

  
SILVINA PIRO  
28038590-

  
GANSY ALEJANDRA  
DNI 26903558

Consulte a Elsa Sánchez 2901485695/ Vicente C.A 2901613100/ Ailén Besacho 2901603907  
Norma Noguera 2901431867/ Rosalía A. C 2901559433/ Beatriz Pautasio 2901604312

Correo Electrónico: [grupopadresfadiscapacidad1994@gmail.com](mailto:grupopadresfadiscapacidad1994@gmail.com)

Facebook: [grupopadresfadiscapacidad1994](https://www.facebook.com/grupopadresfadiscapacidad1994)